

Bogotá 10 de Abril del 2025

**MENSAJEROS ASAP S.A.S**

Nit.900.854.788-4  
AK. 19 N 118ª - 30 OF 402  
TEL. 790 4196

DEBE A:

ANGELA MARIA RIOS JIMENEZ  
52979404

La suma de  
874500

Por concepto de:

Solicitud de crédito - Servicios prestados de mensajería colaborativa

ANGELA MARIA RIOS JIMENEZ  
52979404  
3118394726

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar Retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013 Modificado por la ley 1819 de 2016 artículo 17 y 18.